

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS Y SOCIALES (CIPS)**

CONVOCAN

Al personal docente, directivo y profesionales de la educación a participar en el proceso de selección para cursar los estudios de: **MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (MIE)**, promoción 2025 - 2027, bajo las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los docentes, a las y los directivos y a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - OBJETIVO. Formar investigadores, a través de la realización de proyectos de investigación, que impliquen el despliegue de las competencias básicas de un profesional de la investigación educativa que lo capacita para problematizar la realidad educativa, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos pertinentes, actuar con respeto, responsabilidad y ética profesional, producir y divulgar conocimiento relevante en el ámbito educativo.

SEGUNDA. - DE LOS CANDIDATOS. Podrán participar en el proceso de selección:

- a) Titulados del nivel licenciatura, de preferencia en alguna disciplina afín al campo de la educación.
- b) Docentes, directivos o profesionales de la educación activos en el sistema educativo público o particular.

TERCERA. - DEL PROCESO DE REGISTRO:

3.1 Sede: Las actuales instalaciones del CIPS ubicadas en la Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

3.2 De la solicitud de ingreso: Ingresar al siguiente link: <https://forms.gle/HuRp2fJKsCUSgLqDA> y llenar el formato.

3.3. Del curso propedéutico:

- a) Realizar el registro mediante el llenado del formato digital mencionado en el punto 3.2 “De la solicitud de ingreso”.
- b) Una vez aceptado, asistir al curso propedéutico 2025 del programa de la Maestría del sábado 13 al martes 23 de septiembre de 2025.

CUARTA. - DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

4.1 Procedimiento Académico:

- a) Asistir al curso propedéutico que se desarrollará del sábado 13 al martes 23 de septiembre de 2025 con 40 horas de duración en modalidad mixta.
- b) Acudir a una entrevista con el personal académico del programa de la Maestría en la fecha y hora asignada.
- c) Realizar el proceso de diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual, en la fecha que se le indique, en las instalaciones del CIPS.

4.2 Procedimiento administrativo:

a) Documentos electrónicos:

Enviar en imagen o PDF la cédula y título profesional al siguiente correo: control.escolar@cips.edu.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de septiembre de 2025, a vuelta de correo se enviarán indicaciones para continuar el trámite.

b) Documentos físicos:

Acudir al Área de Control Escolar del CIPS, en la fecha y hora que se le dará a conocer vía correo electrónico con la solicitud de ingreso impresa y requisitada, misma que se menciona en el punto 3.2 y con los siguientes documentos en original y tres copias:

1. Acta de nacimiento con una antigüedad menor a 6 meses de expedida.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
4. Certificado de estudios de licenciatura.
5. Título de licenciatura.
6. Cédula profesional federal de licenciatura.
7. Constancia de servicios que acredite ser profesional de la educación en activo.
8. *Curriculum Vitae* (máximo 3 cuartillas).
9. Carta de exposición de motivos para solicitar el ingreso (máximo 2 cuartillas).
10. Ensayo libre de 3 a 5 cuartillas de contenido, en la que se plantee una problemática educativa susceptible a investigar.

Nota: La selección de aspirantes admitidos al programa de maestría se realizará con base en:

- a. Entrega completa y oportuna de la documentación solicitada.
- b. Promedio de calificaciones de la licenciatura.
- c. Resultado del curso propedéutico.
- d. El resultado del diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual.
- e. Resultado de las entrevistas con el personal académico.

4.3 Dictamen:

El dictamen de aceptación o no aceptación se dará a conocer vía correo electrónico y se publicará el 24 de septiembre de 2025, en las instalaciones del CIPS.

QUINTA. - DE LA INSCRIPCIÓN. Los aspirantes aceptados deberán realizar los trámites formales de inscripción del 24 al 25 de septiembre de 2025 de las 09:00 a las 20:00 horas en el área de Control Escolar del CIPS.

- a) El inicio de clases para el ciclo escolar 2025-2026 será el viernes 26 de septiembre de 2025, de las 19:00 a las 21:30 horas.
- b) Se abrirán grupos de acuerdo con la demanda con un máximo de 25 alumnos por grupo.
- c) De manera paralela al programa de la Maestría, se integrará el seminario permanente, que responda a las demandas de formación, actualización y profesionalización de los docentes del Estado de Jalisco, en horarios flexibles acordes a las necesidades de los alumnos de la maestría.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales.

Para mayor información, llamar al teléfono 33 36 16 34 64, enviar correo a la dirección electrónica: control.escolar@cips.edu.mx o acudir directamente a la sede ubicada en Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

El programa de Maestría que se oferta, se llevará a cabo bajo sostenimiento de subsidio público, mismo que estará sujeto tanto a la legislación federal, estatal y local, según corresponda.

SEXTA. - DE LA VIGENCIA. La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta el 12 de septiembre de 2025.

SÉPTIMA. - FECHAS IMPORTANTES:

Inicio de trámites	A partir de la publicación de la convocatoria
Llenado de solicitud de ingreso	A partir de la publicación de la convocatoria
Curso propedéutico	Del 13 al 23 de septiembre de 2025
Dictamen de aceptación	El 24 de septiembre de 2025
Inscripción	El 24 y 25 de septiembre de 2025
Inicio del ciclo escolar	26 de septiembre de 2025

OCTAVA. - EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en el mérito y la calidad. La Secretaría está obligada a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. Por lo cual, deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

NOVENA. - QUEJAS Y DENUNCIAS. Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Esto podrá deberse al incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea oral o escrita, ante la Contraloría del Estado. Datos de contacto: teléfonos 800 466 3786 y 333 668 1613 extensiones 50704, 50709 y 50712; correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx; domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

DÉCIMA. - AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. También se sujetarán al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se ponen a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia: teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958; correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 9 de septiembre de 2025

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

